



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
MT-DOP-FISMDF-IR-07-2021

En la ciudad de Tenabo Municipio de Campeche, siendo las 12:00 horas del día de hoy 04 de Junio de 2021, de acuerdo con la cita realizada y notificada a los interesados que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 03 de Junio de 2021 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, las personas físicas, por sí mismas y los representantes de las personas morales participantes y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Al analizar las diversas propuestas recibidas, se valoraron todas y cada una de las condiciones necesarias para llevar a cabo esta obra, y en base a esa información se elaboró el fallo correspondiente.

Atendiendo a lo anterior, el ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ, en su carácter de Director de esta dependencia, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, hizo saber a los presentes el resultado de la presente licitación por invitación a cuando menos tres personas; el fallo inapelable por el que se declara como licitante seleccionado a la empresa: **CONSTRUCTORA INGMATH S.A. DE C.V.** para ejecutar la obra: **CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES DE TINUN KANKIY SANTA ROSA EN EL MUNICIPIO DE TENABO** Por considerarse que su propuesta con un importe de **\$1,583,704.74 (Son: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 74/100 M.N.)**. Reúne las condiciones técnicas, económicas y jurídicas, que mejor garantizan la ejecución de los trabajos, y el cumplimiento del contrato. La presente surte efecto para el licitante seleccionado como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo en esta ciudad de Tenabo Municipio de Campeche, a partir de las 12:30 horas del día 07 del mes Junio del año en curso. Así mismo se le notifica que se proporcionará el 30 % de anticipo para el inicio de los trabajos.

El contratista se obliga a que a más tardar en un término de quince días naturales a partir de esta fecha, hará entrega de la fianza constituida por el 10% del monto total de los trabajos, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y 16 y 17 de su reglamento.

Del mismo modo se le notifica al contratista que la fecha de inicio de los trabajos, está programada para el día 15 de Junio del año 2021, y los cuales deberán tener un plazo de ejecución de 93 días naturales.

Se le apercibe al contratista ganador que si no cumple con tales obligaciones, se procederá conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y artículo 51 de su reglamento, dejando sin efectos el fallo respectivo del presente proceso de contratación por invitación a cuando menos tres personas,.

La Contraloría Municipal ha tomado conocimiento de la celebración de este proceso de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley de la materia y el Convenio que para tal fin se celebraron entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de la Función Pública. Para constancia y a





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
MT-DOP-FISMDF-IR-07-2021

fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman al calce las personas que intervinieron en el presente acto.

Dado por terminado el presente acto firman al calce las autoridades que intervinieron, como constancia del referido acto y para los efectos legales correspondientes:

FUNCIONARIOS

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
Director de Obras Públicas
Del Municipio de Tenabo

C.P. JOSE MANUEL CANCHE MONROY
Contralor Municipal

PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
1.- CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A. DE C.V.	LIC. BEATRIZ ASUNCION POOT EK	
2.- C.FERNANDO ALBERTO PECH COUOH	C. FERNANDO ALBERTO PECH COUOH	<i>Fernando Alberto Pech Couoh</i>
3.- CONSTRUCTORA INGMATH S.A. DE C.V.	LAF. PEDRO JOAQUIN SANPALLO PEREZ	

Calle 8x17 Col. Centro
Tenabo, Campeche. C.P 24700
Tel:01(996) 64-32-20-22

